

LIPASAM Escoba de Platino 2004

El Gerente de LIPASAM, D. Alfonso Mir del Castillo, ha recogido el Premio Escoba de Platino, máximo galardón que concede ATEGRUS, en reconocimiento por la gestión que en materia de limpieza, recogida y tratamiento de residuos ha llevado a cabo la empresa.



Nuestro Director Gerente, D. Alfonso Mir del Castillo, recoge el Premio Escoba de Platino.

El Director Gerente de LIPASAM, D. Alfonso Mir del Castillo, ha recogido el Premio Escoba de Platino que la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y el Medio Ambiente (ATEGRUS) concedió en su IX Edición a LIPASAM reconociendo de esta forma el gran esfuerzo desarrollado desde su creación en 1986, para poner a disposición de Sevilla y de los sevillanos los mejores medios, las más modernas tecnologías de limpieza y un amplio equipo humano de profesionales al servicio de la ciudad.

La entrega de este galardón, que tuvo lugar el 10 de junio pasado durante la celebración del Salón Internacional de Técnicas y Equipamientos Municipales Tem-TECMA 2004, sitúa a LIPASAM entre las primeras empresas públicas

Sigue en pág. siguiente

ABSENTISMO

Pág. 3 El absentismo, un mal a erradicar.



INAUGURACIÓN

Pág. 4 El Alcalde inaugura el Parque Auxiliar de la zona este.



PIRAGUA

Pág. 5 Gran éxito de participación en la fiesta de la piragua.

Viene de pag. anterior

municipales que reciben la Escoba de Platino siendo junto a Sadeco, la Empresa Municipal de Limpieza de Córdoba, las primeras empresas andaluzas a las que se le otorga.

El concurso de las Escobas de Plata, Oro y Platino, tiene como objetivo reconocer a aquellas entidades públicas o privadas que contribuyan de forma eficaz a la mejora del medio ambiente y a la promoción del desarrollo y difusión de tecnologías limpias.

Entre las iniciativas puestas en marcha por LIPASAM, que han desembocado en la concesión de este importante premio, figuran la implantación del Sistema de Recogida Neumática de Residuos, que funciona ya a pleno rendimiento en nuestra ciudad, la creación de la Red de Puntos Limpios, la implantación y el continuo avance en la recogida selectiva de residuos urbanos y la apuesta por las nuevas tecnologías aplicadas a equipamiento para la limpieza Viaria y Recogida de Residuos Urbanos.

Otras de las iniciativas premiadas ha sido la construcción de modernos y funcionales Centros de Trabajo que apuestan por el empleo de energías renovables, así como la creación de nuevos servicios, entre los que cabe destacar el de baldeo mecanizado de viales con agua no potable, para dar cobertura al casco histórico de Sevilla,

el de recogida de excrementos caninos o el de lavado de mobiliario urbano de limpieza.

La creación de éstos y otros nuevos servicios ha permitido, desde 1999 la incorporación de más de 170 nuevos operarios a la plantilla fija de LIPASAM.

La amplia renovación experimentada por la flota de vehículos, con la incorporación, desde 1999 de más de 125



equipos dotados de la más moderna tecnología, ha sido otro de los aspectos valorados por ATEGRUS a la hora de otorgar este importante premio, que sitúa a Sevilla entre las ciudades mejor dotadas en cuanto a Servicios de Limpieza Pública y Gestión de

Residuos Urbanos.

Todas estas iniciativas han sido expuestas en el stand que LIPASAM instaló en el Parque Ferial

Juan Carlos I, en la zona reservada para las empresas miembros de ATEGRUS, la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente.

En el Stand, en forma de «ese» en alusión a Sevilla, se han expuesto en distintos paneles y audiovisuales los principales hitos en la trayectoria de LIPASAM desde su creación, y las distintas fases de la implantación del Sistema de Recogida Neumática de Residuos en Sevilla.

La consecución de este importante premio, el de mayor prestigio en nuestro sector, es sin duda fruto del esfuerzo diario y la profesionalidad de todos los integrantes de la plantilla de LIPASAM, a los que desde "Entre Todos" enviamos nuestra más sincera felicitación, recordando que esta Escoba de Platino debe ser un aliciente más para continuar avanzando hacia nuestro objetivo principal: "conseguir una Sevilla más limpia y saludable".



El stand de LIPASAM en el Tem-TECMA.

Escoba de Platino 2004: Un premio que nos honra, nos halaga,... v nos compromete

La travectoria de LIPASAM, desde su creación en 1986, está hoy por hoy reconocida como una de las más relevantes dentro del sector de la Gestión de Residuos Urbanos v ialonada por numerosos galardones entre los que figuran los más importantes, como son el Premio Bandera Verde-Ciudad Sostenible, que concede la Federación de Usuarios y Consumidores Independientes, y las Escobas de Plata y Oro, la Mención Especial y la Escoba de Platino recientemente otorgada por ATEGRUS, la Asociación en la que están representadas las empresas y entidades tanto públicas como privadas dedicadas a la Gestión de Residuos y el Medio Ambiente.

El reconocimiento por parte de nuestro sector profesional, que premia el esfuerzo continuado por mejorar la gestión, la introducción de nuevas tecnologías, el desarrollo de proyectos innovadores y las iniciativas para proteger el Medio Ambiente Urbano, nos llena sin duda de orgullo y satisfacción, pero no debe hacernos olvidar que queda mucho camino por recorrer, y que es necesario mejorar algunos aspectos si queremos continuar avanzando hacia nuestro objetivo principal: "conseguir una Sevilla más limpia", que es al fin y al cabo lo que el ciudadano espera de nosotros y la mejor inversión de cara al futuro.

No faltar al trabajo sin causa justificada, aspecto con unas cifras alarmantes en los últimos años, y actuar con profesionalidad y eficacia durante "toda" la jornada de trabajo, son algunas de las asignaturas que debemos aprobar si queremos cumplir con nuestro compromiso de prestar al ciudadano unos servicios con la calidad que éste demanda.

Así como todos nos alegramos cuando nos reconocen el trabajo bien hecho, conseguir mejorar estos aspectos es un reto que todos debemos afrontar si queremos mantener la posición y el prestigio que hoy tiene LIPASAM como empresa pública.

Alfonso Mir del Castillo, Director Gerente

El absentismo, un mal a erradicar

El trabajador irresponsable e insolidario, sobrecarga de trabajo al resto de los compañeros

El absentismo es un fenómeno característico del mundo del trabajo que podemos calificar como inevitable, ya que es imposible que todos los trabajadores acudan todos los días sin falta al trabajo. Existen muchas causas que hacen que las ausencias sean ineludibles, como son las enfermedades, accidentes, problemas familiares, etc. Sin embargo, su incremento por encima de ciertos niveles resulta ser un problema central en cualquier empresa y puede poner en cuestión la consecución de los objetivos de la empresa e incluso su supervivencia.

Queremos en esta ocasión plantear una cuestión que debe hacernos reflexionar a todos al tratar el absentismo laboral. Lejos quedan en el tiempo aquellos bajos índices que pudimos conseguir con nuestro esfuerzo y buena voluntad cuando las condiciones laborales en nuestra empresa no eran tan favorables como las presentes. Por tanto, si las condiciones de seguridad y salud laborales no han dejado de crecer en LIPASAM, si las condiciones sociales que contiene nuestro convenio colectivo son difícilmente mejorables, ¿por qué la lacra del absentismo sigue ofreciéndonos cifras tan detestables?.

Quizás la respuesta esté más cerca de nosotros si nos aproximamos al perfil del «profesional del absentismo». El «absentista profesional» es aquel «trabajador» irresponsable e insolidario que, de forma abusiva o fraudulenta, aprovecha cualquier oportunidad para desatender su obligación laboral básica, que no es otra que la propia asistencia al trabajo, sobrecargando de trabajo al resto de sus compañeros, que se perjudicados. Son los que abusan de sus derechos laborales para convertir un «lunes gris» en un plácido «día de relax». Son aquéllos que cuentan con más días rojos que negros en su calendario personal. Este tipo de persona tiene entre otros obietivos dentro de la empresa los siguientes:

- Obtener el sueldo sin trabajar.
- Emplear su tiempo de trabajo en otras actividades.
- Realizar otros trabajos para así obtener otro sueldo extra evitando pagar los impuestos que le corresponden.

Y el coste, tanto económico como social de esta repugnante conducta es altísimo, pues supone minorar los ingresos del trabajador (su familia es la gran perjudicada), y constituye un elevado precio tanto para la Empresa como para la Seguridad Social, mantenida por el resto de trabajadores responsables. Por otro lado, socialmente está mal visto defraudar a la sociedad y en particular al resto de compañeros, quienes tienen que asumir el trabajo no hecho que corresponde al absentista y «pagarle» sus ausencias.

Como ya hemos dicho, LIPASAM es hoy una empresa segura y contamos con una serie de condiciones sociales inmejorables en nuestro convenio colectivo. A pesar de ello, el absentismo sigue creciendo y perjudicando a la empresa. Sólo de ti depende hacer un uso responsable de los derechos laborales que te asisten o bien formar parte de este «club» de defraudadores que no quieren respetar al resto de compañeros y abusan de los fondos sociales que todos los cotizantes estamos obligados a mantener. También de ti depende en gran medida cuidar tu empresa o colaborar a su deterioro progresivo. ¿De verdad quieres pertenecer a este grupo de mal vistos trabajadores? Sólo te pedimos que reflexiones.



El Alcalde de Sevilla inaugura el nuevo Parque Auxiliar de Limpieza de la zona este

El Alcalde de Sevilla D. Alfredo Sánchez Monteseirín, acompañado por el Director Gerente de LIPASAM, D. Alfonso Mir del Castillo, inauguró el 3 de junio pasado el nuevo Parque Auxiliar de Limpieza para la zona este de la ciudad.

La entrada en servicio del nuevo Parque Auxiliar, que sustituye al ubicado en Parque Alcosa, responde a la necesidad de mejorar los servicios de limpieza en la zona este de la ciudad y especialmente en los barrios de Parque Alcosa y Sevilla Este, que han sido escenario de la mayor expansión urbanística registrada en la ciudad en las dos últimas décadas.

Este nuevo centro de trabajo, que puede albergar hasta doscientos operarios, absorberá también una parte de la dotación del Parque Auxiliar de San Pablo, lo que propiciará que los operarios adscritos al mismo disfruten de una mayor amplitud y comodidad.

Situado en la prolongación de la calle Indonesia, cerca de su intersección con la avenida Emilio Lemos, el nuevo Parque Auxiliar de Limpieza ocupa un solar de 5.200 m², con una superficie total construida de 2.350 m² distribuida en dos plantas, baja y primera.

Construido con un estilo funcional, con espacios amplios y luminosos, el Parque está dotado de servicios modernos y de la máxima calidad, asegurando un nivel de comodidad e higiene, que lo sitúan entre las mejores

instalaciones de este tipo que existen actualmente en nuestro país.

Por otra parte, la instalación apuesta por la generación de energías renovables, estando dotada de sistemas de generación de energía solar, tanto térmica como fotovoltaica, que permiten un importante ahorro energético en la producción de agua caliente para duchas y otros aparatos sanitarios, e incluso generan energía eléctrica que puede ser exportada a la compañía suministradora,

todo ello atendiendo a los criterios de colaboración con el Medio Ambiente, en edificios públicos municipales.

Estos y otros aspectos, permiten que hoy por hoy dispongamos de las mejores instalaciones para el desarrollo de nuestro trabajo, que nos proporcionan comodidad y confort, y dignifican nuestra profesión. Nuestra responsabilidad es cuidar estas instalaciones y sacarles el máximo partido con el esfuerzo diario para prestar a los ciudadanos unos servicios de alta calidad.



El Director Gerente de LIPASAM informando al Alcalde sobre el nuevo Centro.

Plan Especial Romería del Rocío 2004

Con motivo de la celebración de la Romería del Rocío, Sevilla se ve afectada por el paso de distintas Hermandades y Agrupaciones Rocieras, cuyo transcurrir convoca a un gran número de personas en distintos puntos de nuestra ciudad.

Para proceder a la recogida de los residuos que quedan depositados en la vía pública tras estas concentraciones, se estableció un Plan Especial de Limpieza Viaria, que entre otras actividades ha contemplado la limpieza previa y posterior a la salida

de las Hermandades, mediante Baldeo de los alrededores de las sedes, así como la limpieza del itinerario hasta la salida de la ciudad.

Igualmente, el Plan Especial contemplaba la realización de una limpieza posterior a la entrada de las Hermandades a su regreso de la aldea.

Las actividades incluidas en el Plan Especial se han llevado a cabo entre el 25 de mayo y el 3 de junio, y en su desarrollo han intervenido un total de treinta operarios y trece vehículos.



Una Barredora junto a las carretas.

Gran éxito de participación en la fiesta de la piragua

Fiel a su cita con el Río Guadalquivir, y organizada por el Club de Piragüismo LIPASAM, el 16 de mayo pasado tuvo lugar la XVI edición de la Fiesta de la Piragua Ciudad de Sevilla, que una vez más ha constituido un gran éxito tanto por el alto nivel de participación, como por la gran afluencia de público que congregó en el Muelle de la Sal, Puente de Triana y sus alrededores.

Mil cincuenta palistas procedentes de todas las Comunidades Autónomas, a bordo de ochocientas embarcaciones, sembraron de colorido el río, en la que hoy por hoy es la competición más importante que se celebra en nuestro país, según reconoció el Presidente de la Federación Española de Piragüismo D. Santiago Sanmamed que estuvo presente en el evento.

Como es tradicional, la Fiesta de la Piragüa comenzó con un espectacular desfile de todas las embarcaciones participantes, que al son de los himnos de Andalucía y España realizaron el trayecto entre los Puentes de San Telmo e Isabel II, acto que contó con la presencia del Alcalde de Sevilla D. Alfredo Sánchez Monteseirín, acompañado por el Delegado de Juventud y Deportes D. Manuel Silva Ardanuy y el Director Gerente de LIPASAM D. Alfonso Mir del Castillo.

Mil cincuenta palistas procedentes de todas las Comunidades Autónomas, a bordo de ochocientas embarcaciones. colorido el río

En lo deportivo los ganadores fueron, en K1, Rafael Carril Fernández, del Club Oviedo Kayak, y en K1 Dama Olatz Alkorta Agirregabiria, del Club

Donostia Kayak K.E. - Inmohegi, mientras que por equipos el triunfo correspondió a ADZ Iberdrola, de Zamora, que se impuso a la SD Santiagotarrak, del País Vasco, y al As Torres Romería Vikinga de Galicia.

Una vez más los integrantes del Club de Piragüismo LIPASAM tuvieron una brillante actuación venciendo en varias categorías y proclamándose vencedores por equipos en categoría infantil y alevín.

Destacan los primeros puestos conseguidos por Joaquín Montes López, actual subcampeón de España, en la categoría K1 Infantil, Cristina García Luque, actual subcampeona de España, en la categoría K1 Dama Infantil, y Bernardo Pinto Pavón en K1 Alevín.



Espectacular salida de una de las pruebas con más de 500 embarcaciones en línea.



Horario: 17:30 a 21:00 horas

Telf: 954 22 73 10

► Golpe de calor ►►►►►►►►►►►

En la época del año en la que nos encontramos, algunas situaciones pueden dificultar la pérdida de calor por parte del cuerpo: altas temperaturas y/o humedad ambiental, que pueden dificultar la evaporación del sudor. Si a estas condiciones sumamos un ejercicio intenso que consiga generar mucho calor, puede darse lugar lo que se denomina GOLPE DE CALOR, que está causado por un fallo en el «termostato» del cerebro y el sobrecalentamiento del cuerpo por la fiebre alta o la exposición prolongada a las condiciones atmosféricas antes comentadas.

Para prevenir efectos adversos a la salud, hemos de conocer los SÍNTOMAS, que nos indican que hemos de ser atendidos médicamente con rapidez:

- Inquietud y confusión.
- Dolor de cabeza, mareo.
- Piel roja, seca y caliente.
- Respiración lenta y profunda (parecida a ronquidos).
- Pulso fuerte y saltón.
- Temperatura corporal superior a 40°C.
- · Deterioro del nivel de conciencia.

TRATAMIENTO al afectado:

- Colocarlo rápidamente en lugar fresco y retirar toda la ropa que se pueda.
- Envolverlo en una sábana húmeda y fría.
- Continuar humedeciendo la sábana hasta que la temperatura bajo la lengua baje a 38°C. En ese momento reemplazar la sábana húmeda por una seca.

- Si la temperatura vuelve a subir, repetir el enfriamiento con la sábana húmeda.
- Si pierde la conciencia: despejar las vías respiratorias del afectado, comprobar si respira, y comprobar si tiene pulso (el personal sanitario conoce estas tres operaciones como «ABC»).
 Si está respirando, colocarlo en posición lateral.
- Vigilarlo constantemente.

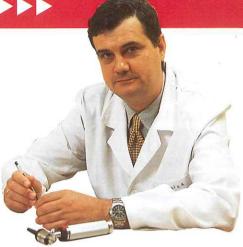
Por otra parte, por una pérdida excesiva de sales y agua cuando hay una gran sudoración, se puede producir lo que conocemos por AGOTAMIENTO POR EL CALOR.

Suele presentarse en personas que no están habituadas al calor o humedad del lugar o en aquellas que han padecido recientemente una diarrea u otra enfermedad

Acostumbra a desarrollarse paulatinamente, y puede dar lugar a un fallo del «termostato» cerebral y concluir en una situación como el golpe de calor. Aunque haya una recuperación completa, hay que consultar al médico.

Hemos de estar pendientes de estos SÍNTOMAS, que nos indican que podemos estar ante un agotamiento por el calor, que igualmente debe ser tratado con rapidez por personal médico:

- Dolor de cabeza o mareo.
- Náuseas y pérdida de apetito.
- Sudoración abundante, con piel pálida y pegajosa.



Doctor D. Carlos Neila Matas

- Calambres en las extremidades y el abdomen.
- Pulso débil y rápido. Respiración superficial.

TRATAMIENTO:

- Acostar al afectado en un lugar fresco, con las piernas elevadas para mejorar el riego cerebral.
- Darle a beber abundante agua, a ser posible de una solución con una cucharadita de sal por cada litro de agua.
- Aunque se recupere rápidamente, asegurarse que consulta al médico.
- Si pierde la conciencia, colocarlo en posición lateral si está respirando y con pulso y conseguir con rapidez ayuda médica.

Con estos sencillos consejos podemos evitar consecuencias adversas en estas situaciones.

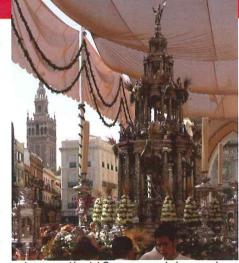
Plan Especial de Limpieza Corpus 2004

El 10 de junio pasado tuvo lugar la Procesión del Corpus Christi que, por su larga tradición, ocupa un lugar destacado entre los acontecimientos que anualmente tienen lugar en Sevilla.

LIPASAM prestó, como lo hace con otros acontecimientos importantes, especial atención a todo lo referente a la limpieza del recorrido por el cual transcurrió la Procesión, así como los aledaños más afectados por el gran número de ciudadanos que asistieron al acto.

Para ello se puso en marcha un Plan Especial de Limpieza, que se desarrolló del 9 al 13 de junio, con el objetivo de conseguir un nivel de limpieza digno de la importancia de esta festividad, y que contribuyese, en la medida de lo posible, a acrecentar su esplendor.

Los distintos servicios programados se desarrollaron con total normalidad tanto en el recorrido de la procesión como en sus alrededores, interviniendo en la realización de los mismos veintitrés operarios y siete vehículos y equipos, entre los que se encontraba el destinado a la retirada de cera.



La procesión del Corpus, uno de los grandes acontecimientos de Sevilla.

► Formación ►►►►►►►►►►►►►►►

DÉCIMO PLAN DE FORMACIÓN

Continúan desarrollándose las actividades correspondientes al Décimo Plan de Formación, con los cursos de Inglés, Prevención de Riesgos Laborales y Permisos de Conducir C y E, en los que han participado los siguientes empleados:

CURSO DE INGLÉS

PEDRO PÉREZ MARTÍN,
AURORA MORENO CLÉRICO,
Mª SOLEDAD ARLUCEA MARTAGÓN,
MARÍA DEL CARMEN FALCÓN ORTEGA,
MARÍA ÁNGELES CALDERÓN DÍAZ,
FRANCISCO LUQUE HIDALGO,
MIGUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,
EVA SALAMERO RUIZ,
Mª LOURDES FERNÁNDEZ DELGADO,
AURELIO LÓPEZ SÁNCHEZ.

CURSO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ANTONIO ADAME ÁLVAREZ. JOSÉ ANTONIO ALMUEDO SÁEZ, ÁFRICA ARROYO ORTIZ, JOSÉ LUIS ÁVILA SOLA, FCO. JAVIER BARRERA PÉREZ, JUAN BENÍTEZ GONZÁLEZ. JUAN BENÍTEZ POLO. JOSÉ BURGUILLOS GUISASOLA. JOSÉ CABALLO GALOCHA, FRANCISCO CABELLO RODRÍGUEZ, LUIS CABRERA GANDUL, JUAN M. CARRIÓN BARRERA, ANTONIO CASTRO VÁZQUEZ, FERNANDO COLÓN BAYA, MIGUEL CONTRERAS ORTEGA, JOSÉ A. CRESPO DOMÍNGUEZ, JOSÉ DE LA CERDA PÉREZ. JUAN ANTONIO DE LA POZA MARTÍN, DOLORES DE LA TORRE BAENA. JESÚS DE LA TORRE CALDERÓN, ANTONIA DÍAZ LUNA, CARMEN DIOSDADO APARICIO. MERCEDES DORADO DELGADO, CARMEN ESPEJO MELÉNDEZ, RAFAEL EXPÓSITO DÍAZ, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ CASTILLO, MANUELA FERNÁNDEZ HIDALGO, FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ, RAFAEL FRANCO GARCÍA. AURORA GÁLVEZ OLIVAR, MANUEL GARCÍA BARRERA,

MANUEL GARCÍA DEL TORO, MIGUEL GARCÍA DOMÍNGUEZ. AURORA GARCÍA GUIRADO. RAFAEL GARRIDO CAMPOS. BLAS GONZÁLEZ SÁNCHEZ. JOSÉ GUERRERO HERRERA. MANUELA GUILLÉN BEJAR. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ MORENO, MANUELA HIDALGO CARABALLO, ISIDRO HIDALGO DEL VALLE. BENJAMÍN IGLESIAS MARTÍN, JUAN ANTONIO LARA SÁNCHEZ, ANTONIO LÓPEZ BORREGO, BONIFACIA LÓPEZ CORREA. MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ. FRANCISCO LÓPEZ MALDONADO. AURELIO LÓPEZ SÁNCHEZ. MANUEL MÁRQUEZ CARBAJO. ANTONIO MARTÍN FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO MARTÍN QUESADA, GENOVEVA MARTÍNEZ CAMPAÑA. ÁNGELES MEDEN MUÑOZ. JOSÉ MARÍA MÉNDEZ BAZAGA, ANTONIO JESÚS MOLINA DOÑORO, MARÍA CARMEN MONÍS LOZANO, MANUEL MORALES CAPITÁN, ISABEL MORENO GÓMEZ.

MANUEL MORENO MÉNDEZ. MANUELA MOYA CABALLO, ANTONIO MUÑIZ ORELLANA. ROSARIO MUÑOZ VILLALÓN. CARMEN NARANJO GARCÍA. JOSEFA NERIA MARTÍN. FRANCISCO PACHECO BAÑEGIL. RAFAEL PAREDES CUEVAS, MARÍA CARMEN PARRILLA BLANCO, JOSÉ EDUARDO PASCUAL GALIANO, ESTRELLA PÉREZ FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS PÉREZ RODRÍGUEZ, CARMEN PIÑA LIBRERO, ROSARIO PUERTO BUZÓN, MANUEL REMESAL GUTIÉRREZ. MARÍA VICTORIA REY MÍJES, JOSÉ MARÍA RÍOS BENÍTEZ, Mª LUISA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ GARCÍA. MANUEL RODRÍGUEZ MEDINA, MANUELA RUIZ ROMERO, Mª DOLORES SALGUERO DORMIDO, ENRIQUE SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JESÚS SANJUAN ESCUDE, MANUEL SANTOS GÓMEZ, CLAUDIO TABOAS DÍAZ, Mª JOSÉ VILLEGAS JIMÉNEZ.



Empleados en el curso de Prevención de Riesgos Laborales.



Una de las sesiones del curso para la obtención del Carnet de Conducir C y E.

El consumo de tabaco en los centros de trabajo

La titular del Ministerio de Sanidad D^a. Elena Salgado, ha anunciado su intención de que a finales de 2005 esté TOTALMENTE PROHIBIDO FUMAR en todos los centros de trabajo. Dicha medida se impondrá de forma gradual merced a un pacto con organizaciones sindicales y patronales, de forma que se formalice un gran acuerdo en este sentido.

Países europeos como Irlanda, y en breve Noruega, han apostado por la adopción de medidas saludables. No se pretende «quitar a nadie el derecho a fumar», sino introducir el «derecho a respirar en un ambiente de trabajo más saludable y sin humos».

Actualmente, en nuestra legislación, prevalece el derecho del trabajador que no fuma sobre el que lo hace a la hora de determinar si se puede fumar o no en el lugar de trabajo. Teniendo en cuenta que más de un tercio de nuestra vida la vamos a pasar en el centro de trabajo, parece más que razonable exigir que sea saludable.

Todos conocemos los efectos nocivos para nuestra salud que provoca el tabaco, no importan pues las distintas consideraciones de pasividad o actividad de fumador. Las personas expuestas al tabaquismo «ambiental», o sea el que respira el humo del cigarro del compañero de al lado, ven incrementado el riesgo de padecer cáncer de pulmón entre un 20 % y un 30 % y está relacionado con otros

tipos de cáncer (leucemia, cáncer de vejiga, hígado y tumores cerebrales), además de aumentar entre un 25 y un 30 por ciento el riesgo de sufrir una enfermedad cardiaca.

Desde el punto de vista de la salud en el trabajo no tendríamos que esperar a finales de 2005 para garantizar el derecho a un ambiente de trabajo saludable. Podemos empezar por el respeto a los compañeros que no desean fumar: en el autobús que nos lleva y trae del «tajo», dentro de las cabinas de los vehículos, en la oficina, en la sala de descanso, en los vestuarios, etc.

Después podemos pensar en nosotros mismos y en el beneficio para nuestra salud que supone dejar de fumar, sin esperar a que la nueva tarifa del impuesto sobre las labores del tabaco que se prevee para el 2005, evapore buena parte del presupuesto mensual de nuestra economía doméstica.

R.D. 192/1988 Artículo 1°

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley General de Sanidad se declara al tabaco sustancia nociva para la salud de la persona. En consecuencia, en caso de conflicto prevalecerá siempre el derecho a la salud de los no fumadores sobre el derecho de los fumadores a consumir labores de tabaco en todos aquellos lugares o circunstancias con que pueda afectarse al derecho a la salud de los primeros, conforme a los términos del presente Real Decreto.



El humo del tabaco pronto dejará los Centros de Trabajo.



